

1/1 0053438 9



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772  
PIEDRAS 1772  
1140 - CAPITAL FEDERAL

110053438202008039DIGITAL

OCBLG114019804142000PA00000000

## Cuentas

### CONSOLIDADO

CC \$ 006-010434/8 (Cta.Cte.Bancaria)

CBU 01700060 20000001043488

Sucursal gestora: 0664

Saldo Consolidado

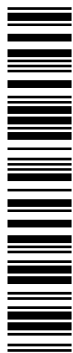
**\$ 15.598,09**

### DETALLE

#### Movimientos en cuentas

CC \$ 006-010434/8 (Cta.Cte.Bancaria) - No Categorizado

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>29.894,96</b>
01/07	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 06/20	-1.950,00		27.944,96
01/07	D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-409,50		27.535,46
01/07	D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2	-247,65		27.287,81
01/07		IMPLEY 25413 01/07/20 00003	-15,63		27.272,18
08/07	D 733	TRANSFERENCIA		3.096,00	30.368,18
13/07	D 733	TRANSFERENCIA		3.096,06	33.464,24
13/07	D 733	TRANSFERENCIA		3.465,03	36.929,27
13/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-57,93		36.871,34
14/07	D 733	TRANSFERENCIA		3.464,09	40.335,43
14/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-20,78		40.314,65
15/07	D 354	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		3.000,00	43.314,65
15/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-18,00		43.296,65
17/07	D 733	TRANSFERENCIA		2.864,12	46.160,77
17/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-17,18		46.143,59
20/07	D 733	TRANSFERENCIA		3.095,10	49.238,69
20/07	D 733	TRANSFERENCIA		2.297,15	51.535,84
20/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-32,35		51.503,49
21/07	D 733	TRANSFERENCIA		3.091,08	54.594,57
21/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-18,54		54.576,03
22/07	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP352 307189 4		3.150,00	57.726,03
22/07	D 500	TRANSFERENCIA 20056995952	-29.436,00		28.290,03
22/07	D 569	DEBITO DIRECTO	-1.814,90		26.475,13
22/07		IMPLEY 25413 22/07/20 00004	-187,49		26.287,64
22/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-18,90		26.268,74
23/07	D 733	PAGO DE SERVICIOS TARJETA	-139,85		26.128,89
23/07		IMPLEY 25413 23/07/20 00003	-0,83		26.128,06
27/07	D 569	DEBITO DIRECTO	-10.467,17		15.660,89



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
27/07		IMP.LEY 25413 27/07/20 00001	-62,80		15.598,09
		<b>SALDO AL 31 DE JULIO</b>			<b>15.598,09</b>
		<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	<b>-44.915,50</b>	<b>30.618,63</b>	

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2020** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS <b>266,75</b>	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS <b>183,68</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS <b>0,00</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS <b>0,00</b>	IMP. NETO RETENIDO <b>450,43</b>
---	--	--	---	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JULIO 2020 \$ 62,45**

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 006/010434/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

## Transferencias

**RECIBIDAS** (información al: 03/08/2020)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON.	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
22/07	OO17	0027323842030GIMENEZDANIELA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	3.150,00	CC \$ 006-010434/8
08/07	LINK	27259370359 RIPETTA MARIA H	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	3.096,00	CC \$ 006-010434/8
13/07	RIOP	620116953413 GOMEZ/ROBERTO A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS EXPVarios		\$	3.096,06	CC \$ 006-010434/8
13/07	BSTN	620292356308 SEBASTIAN PAGON	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS 3		\$	3.465,03	CC \$ 006-010434/8
14/07	GLCA	620331198499 RODRIGUEZ/MATIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS junio		\$	3.464,09	CC \$ 006-010434/8
17/07	LINK	27334452528 ORTELLADO MARIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS JUNIO		\$	2.864,12	CC \$ 006-010434/8
20/07	GLCA	624105331599 ZINNO/CARLOS	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS expensas jun		\$	2.297,15	CC \$ 006-010434/8
20/07	GLCA	620233048616 CATTANEO/CHRIST	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS		\$	3.095,10	CC \$ 006-010434/8
21/07	LINK	20165736940 FERNANDEZ VICTO	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS FERNANDEZ		\$	3.091,08	CC \$ 006-010434/8

## Débitos automáticos

**REALIZADOS** (información al: 03/08/2020)

FECHA	EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	COTIZ.	MON.	IMPORTE	CUENTA
22/07	EDESUR SA	TARIFA 1	0403963838001	020119374888108		\$	1.814,90	CC \$ 006-010434/8
27/07	AGUA Y SAN	CONSUMO	0003306807	004205190100		\$	10.467,17	CC \$ 006-010434/8

## Legales y avisos

**Cuenta Corriente Bancaria** (20-006-010434/8)

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad. Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Comunicamos que conforme la disposición 14/2019 del Ministerio de Producción, en la Resolución 519 se establece que los certificados de origen gestionados por exportadores argentinos con destino Brasil y Uruguay deben emitirse digitalmente. Consecuentemente, en operaciones instrumentadas con Cartas de Crédito de Exportación, sirvanse instruir a sus proveedores sobre esta modalidad, a efectos de omitir el requerimiento de dicho documento

en la negociacion del credito.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Sr. Consumidor o usuario: Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

## Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



